



Información proporcionada por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Subsidio a la difusión y fomento de las Culturas Indígenas

Última actualización: 11 diciembre, 2025

Descripción

Como persona natural indígena o comunidad indígena, accede a un subsidio para financiar proyectos artísticos y culturales, del ámbito tradicional o contemporáneo y urbano o rural.

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web** y las **oficinas de la CONADI**.

Revisa las fechas de postulación

Actualmente, el concurso público Subsidio a la difusión y fomento de las Culturas Indígenas no está abierto.

Para más información, visita el [sitio web de CONADI](#).

Conoce los requisitos

Para postular a este subsidio debes pertenecer a alguno de los pueblos indígenas reconocidos por la [Ley Nº 19.253](#), y que cumplir con los siguientes requisitos:

- En caso de personas naturales:
 - [Certificado de acreditación indígena](#).
- En el caso de comunidades o asociaciones indígenas:
 - [Certificado de personalidad jurídica vigente](#).

Importante: para más información de los documentos, consulta las bases de postulación.

Postula al subsidio

Realiza tu postulación al Subsidio a la difusión y fomento de las Culturas Indígenas:

- A través del [sitio web de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena \(CONADI\)](#), con tu [ClaveÚnica](#).
- Presencialmente en las [direcciones regionales](#).